



ESTADO SANITARIO DE LOS CULTIVOS

Servicio de Sanidad Vegetal

Periodo del 21 al 28 de noviembre de 2006

UVA DE MESA

Podredumbres.- Se mantiene un nivel importante de daños de podredumbres, al igual que las semanas anteriores, sobre los racimos de las variedades pendientes de recolección (Dominga en su mayor parte), que podrían reactivarse si se producen lluvias o humedades muy intensas en los próximos días. Las que presentan mayores riesgos son Podredumbre ácida y fúngicas (*Penicillium* y *Aspergillus* sobre todo, y en menor medida *Botrytis*). Recordamos la importancia de respetar los plazos de seguridad de los posibles tratamientos que se realicen en estos momentos sobre el cultivo.

Labores de poda.- Continúan las labores de poda en las variedades más precoces. Recordamos la importancia de sanear las plantas eliminando todo el material vegetal afectado por plagas o enfermedades y muy especialmente, el que ha sufrido daños de granizo meses atrás.

La madera de poda deberá ser sacada de la parcela para evitar la proliferación de plagas y enfermedades de las que es portadora o servir de sustento a otras que pueden colonizarla y posteriormente pasar al cultivo para atacarlo, como es el caso de hongos de madera o taladros.

CÍTRICOS

Mosca de la fruta.- En general descienden de forma importante las poblaciones de la mosca en la mayoría de las zonas, aunque puntualmente, aún se pueden encontrar capturas elevadas en zonas muy cálidas y protegidas, probablemente procedentes de los frutos caídos en el suelo durante la cosecha. Estos frutos deberían ser recogidos después de la recolección, con el fin de evitar la proliferación de la plaga en la parcela, ya que los adultos pueden desplazarse a otras plantaciones más o menos próximas y realizar daños en ellas.

En muchos casos, los agricultores pueden observar daños en los frutos que ahora evolucionan de color, y pensar que la plaga está presente ahora causando tales daños, cuando en realidad se trata de daños producidos quizás hace un par de semanas, que muestran ahora los síntomas característicos. La confirmación de presencia de la plaga debe obtenerse exclusivamente por medio de los mosqueros correspondientes, correctamente instalados y cebados, nunca por la presencia o ausencia de daños en la fruta.

Cochinillas.- Se observa cierta incidencia en campo de algunas cochinillas que se manifiestan de manera más clara una vez que las distintas variedades de naranja van virando de color, como es el caso de Piojo Gris, Piojo rojo, Piojo rojo de California entre otras. En la mayoría de los casos es demasiado tarde para actuar contra ellas de forma eficiente. Solo en casos de ataques muy severos estaría justificada a estas alturas una intervención, si es posible y no hay precedentes de riesgos, con aceite mineral y un fosforado.

En paralelo, deberían plantearse otras actuaciones a medio plazo como es la realización de labores de poda que permitan la aireación del interior de los árboles, así como la evaluación más exhaustiva del porcentaje de frutos afectados durante la cosecha, dato que nos servirá en la próxima primavera para actuar de una u otra manera contra la plaga.

TRATAMIENTOS PARA EVITAR LA CAIDA DE FRUTOS EN CULTIVOS DE NARANJAS.-

Las variedades de naranjas tipo Navel y otras, suelen tener problemas de caída de frutos a partir de cierto estado fisiológico de madurez, y también, a partir de estas fechas, a causa de los fuertes vientos frecuentes en la época.

Estas caídas suelen estar propiciadas por la formación de la **capa de abscisión** en el pedúnculo de forma prematura, lo que puede dar lugar a graves mermas en la cosecha.

Como recordatorio general, a la hora de usar estos productos, conviene tener en cuenta las recomendaciones básicas para su uso, además de las que puedan figurar en las etiquetas de los envases, entre las que podemos destacar:

- **Respetar** escrupulosamente los plazos de seguridad, dosis y variedades recomendadas en las etiquetas. Dado que tales productos pueden ser aplicados como herbicidas, (solo varía la dosis), debemos vigilar que esta sea la adecuada.
- Los **resultados** obtenidos sobre una variedad determinada, **no son extrapolables** a todas las demás, en las que puede haber un comportamiento diferente del producto.
- **Bajo ningún concepto se aumentará la dosis**, esperando mejor eficacia de tal aumento.
- **La eficacia de las aplicaciones puede variar** dentro de un mismo cultivo en función del estado vegetativo en que se encuentre el árbol, así como de la edad de las distintas plantaciones.
- En caso de **plantaciones cruzadas** de naranjos con frutales u otros cultivos, se evitará que el caldo de aplicación llegue a estos árboles ya que podría afectarles.
- Se **evitará la deriva** del producto en todos los casos hacia cultivos colindantes, especialmente si se trata de hortalizas.

- Las **lluvias** en las primeras 48 horas después de la aplicación pueden mermar los efectos pero **no se debe repetir el tratamiento** bajo ningún pretexto.

- **La presión de trabajo deberá ser inferior a 5 atmósferas.** En todos los casos deberá tenerse en cuenta la **Orden Ministerial de 8-10-73** sobre aplicación de sustancias hormonales, que regula los aspectos más importantes sobre el particular.

En todos los casos, deberá evitarse que los equipos utilizados en la aplicación de productos hormonales, sean posteriormente utilizados para otras aplicaciones **sin haber sido lavados con intensidad y repetidas veces**, con el fin de evitar daños en cultivos sensibles a los citados productos. Los restos de caldo y del lavado de los equipos, deberá ser controlado para evitar que se deposite en zonas no convenientes, sobre cauces de agua, cultivos, etc.

ORNAMENTALES EN PARQUES Y JARDINES

Procesionaria del pino.- Atención a las orugas que permanecen instaladas en algunos pinos de los espacios públicos urbanos y otras zonas de recreo. Es posible apreciar su presencia mediante sencillas observaciones, preferentemente en momentos soleados, y proceder a su eliminación. Es necesario mantener ciertas precauciones en presencia de los clásicos bolsones y de las orugas de procesionaria, ya que disponen de pelos urticantes que emiten, como sistema defensivo, cuando se sienten molestadas. El pino tiene una cierta capacidad biológica de soportar los daños de procesionaria, pero se recomienda aplicar alguno de los sistemas de control de la plaga, para evitar posibles daños a los usuarios en los espacios públicos. En estos momentos, en pinos jóvenes, accesibles con herramientas de mano y con pértiga, podría practicarse la corta y destrucción de ramillas con bolsón, o bien aplicar un tratamiento químico localizado al propio nido, con producto insecticida a dosis autorizada. En todo caso, mantener la protección del aplicador, de los usuarios y del entorno. En primavera, se podría controlar el vuelo de los adultos mediante trampas con feromonas atrayentes que facilitan su captura, reduciendo así las nuevas colonizaciones.

La Alberca, 28 de noviembre de 2006